

BCV ajustó los costos de las comisiones en la mayoría de las operaciones bancarias

El Banco Central de Venezuela ajustó los costos de las comisiones de las operaciones bancarias, de acuerdo con un aviso oficial publicado en su página web. También revisó las tarifas de las casas de cambio y proveedores no bancarios de medios de pago.

El costo de mantenimiento mensual de una cuenta corriente no remunerada pasó de 60 bolívares a 19.132 bolívares, lo que representa un aumento de 31.787%, reseñó Banca y Negocios.

Los retiros de efectivo con tarjeta de débito tendrán un recargo de 3.500 bolívares, un incremento de 74%. El cargo por cheques devueltos por falta de fondos aumentó de 623.421 bolívares a 1.246.842 bolívares.

Las consultas de saldo y rechazo de las transacciones en cajeros de otros bancos tendrán una recarga de 1.000 bolívares por operación. La comisión por retiro de fondos se mantiene en 5% del monto de la operación, señaló el medio.

Mientras que en cajeros del mismo banco habrá una recarga de 500 bolívares y la comisión por retiro se mantiene en 3% del total de la operación.

Pago móvil

La resolución señala que, según *Banca y Negocios*, las transacciones por Pago Móvil Interbancario (P2P) mantiene las comisiones, también las de Persona a Comercio (P2C).

Indicó que las operaciones por la nueva modalidad Comercio a Persona (C2P) tienen una comisión de hasta 2% del total de la operación, con una comisión mínima de 3.120 bolívares en el caso de ser aprobadas. Si son rechazadas se carga el mismo monto.

El reembolso por costos de operación de terminales de puntos de venta es de 44.686.980 bolívares, un aumento de 2.097% por cada equipo instalado.

Venta de divisas

Las operaciones de venta de divisas en la banca tendrán un recargo de 0,50% del monto de la operación. La compra de monedas extranjeras en taquilla tiene una comisión de 2%.

Los consumos con tarjetas de débito y prepagadas en el exterior, incluidos los retiros de efectivo en cajeros automáticos, tienen un costo de 1,50%.

Cuentas en divisas

En el caso de los servicios asociados a las cuentas en divisas hubo incrementos considerables.

La **emisión de tarjeta de débito con chip** cuesta 1.532.074, lo que supone un aumento de 2.197% con respecto a su costo anterior.

La tarifa por conteo de efectivo recibidos sigue en 0,50%, pero el cargo por retiros de fondos por taquilla aumentó a un mínimo de 3% y un máximo de 4%, pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de la operación.

El menudeo mantiene sus estructuras de comisiones.

Los cambios, publicados el 22 de julio, entraron en vigencia tras **su publicación en la Gaceta Oficial número 6.635** y sustituye a los dictados en esta materia por el Directorio del Banco Central de Venezuela en fechas 16 de julio de 2020, 20 de enero de 2021 y 15 de junio de 2021.